**PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**IES RECESVINTO 2017-2018**

Mª LOURDES NEVARES HEREDIA

PATRICIA BERMEJO MELGOSA

Mª ÁNGELES INFANTE PESCADOR

Mª TERESA PRADA MARTÍN

**INDICE**

**I.- INTRODUCCIÓN 3**

**II.- APOYO A PLANES DE ACTUACIÓN. 7**

**1.- APOYO AL PLAN DE ACCION TUTORIAL………………………………………….7**

**1.2.-. Objetivos……………………………………………………………………………..10**

**1.3.- Programa de Actuaciones. 10**

**1.3.1.-Actuaciones con los padres 10**

**1.3.2.- Actuaciones con los profesores. 12**

**1.3.3.- Actuaciones con las instituciones 13**

**1.3.4.- Actuaciones con los alumnos 14**

**1.4.- Evaluación 22**

**2.- PLAN DE APOYO AL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE 23**

**2.1.- Objetivos 23**

**2.2.- Desarrollo del Plan de Actuaciones 24**

**2.3.- Evaluación 29**

**3.- APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 30**

**3.1.- Principios básicos 30**

**3.2.- Objetivos 31**

**3.3.- Actuaciones con alumnos y familias 32**

**3.4.- Evaluación 36**

**I.- INTRODUCCIÓN.**

El presente Plan de Actividades se realiza siguiendo las directrices establecidas en la “ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.”

Según la normativa, los Departamentos de Orientación somos un órgano especializado que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoyan la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado.

“Los Departamentos de Orientación tienen como finalidad asesorar e intervenir con el alumnado, familias, equipos directivos, profesorado y demás profesionales del Centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado”. “Para la consecución de su finalidad los departamentos de orientación participarán en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen en las distintas materias curriculares, como a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional”

El Departamento de Orientación de nuestro Centro lo conformamos las siguientes profesionales:

Lourdes Nevares Heredia. Profesora de enseñanza secundaria de la especialidad de Orientación Educativa con destino definitivo en el centro. El presente curso ostenta el cargo de Jefa de Estudios, por lo que en su horario personal se compagina la dedicación horaria a las tareas de orientación con las propias de la jefatura.

Patricia Bermejo Melgosa. Profesora de enseñanza secundaria de la especialidad de Orientación Educativa. Interina con vacante parcial (media jornada). Acude al centro los lunes, martes y jueves. Jefa del Departamento de Orientación.

María Ángeles Infante Pescador, Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, que completa su carga lectiva con apoyos a ACNEAE en las áreas instrumentales y en Biología y Geología, Física y Química y Geografía e Historia. Asimismo, imparte la materia de refuerzo instrumental de Conocimiento del Lenguaje a 1º ESO grupo C (2 horas lectivas).

María Teresa Prada Martín. Profesora de apoyo al ámbito lingüístico y social que completa su carga lectiva con la docencia a los grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (1º y 2º curso de Programa), la tutoría específica del alumnado del 2º curso del Programa, y la coordinación de la convivencia del Centro.

A pesar de no pertenecer al Departamento de Orientación, resulta oportuno hacer mención al profesorado que imparte el resto de los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento:

Raúl Merino Benito, profesor perteneciente al Departamento de Física y Química, imparte el ámbito científico y matemático al primer curso del Programa y es tutor de este curso.

Ana Martín Miguel, profesora perteneciente al Departamento de Física y Química, imparte el ámbito científico y matemático al segundo curso del Programa.

Rosa María Martín San Juan, profesora perteneciente al Departamento de Inglés, imparte el ámbito de lenguas extranjeras al primer curso del Programa.

María Magdalena Galán Vicario, Jefa del Departamento de Inglés, imparte el ámbito de lenguas extranjeras al segundo curso del Programa.

En el aulario de Dueñas se cuenta con Beatriz Núñez, maestra especialista en Pedagogía Terapéutica compartida con el CEIP Reyes Católicos de dicha localidad, quien acude 4 horas lectivas semanales dedicadas al apoyo directo a ANEAEs y al apoyo y asesoramiento al profesorado ordinario para la atención a dicho alumnado.

Asimismo se hace mención a Ana Cristina Nieto Díez, fisioterapeuta que acude al centro 4 horas lectivas semanales para atender las necesidades a nivel motriz de dos alumnos con discapacidad física motórica.

Teniendo en cuenta la realidad social de nuestra zona y la situación familiar de muchos de nuestros alumnos, necesitamos contar con el apoyo de un Profesor Técnico de Formación Profesional de la especialidad de Servicios a las Comunidad. Estas funciones las realizamos desde orientación, trabajando coordinadamente con las instituciones de la zona.

Durante el presente curso escolar pretendemos seguir optimizando el funcionamiento del Departamento, promover la comunicación, coordinación y participación en proyectos comunes y hacer más operativo nuestro trabajo, seguimos compartiendo documentos en Dropbox y Moodle, este año además, se implantará el Moodle de la Junta de Castilla y León, con el fin de agilizar la transmisión de información y la actualización de programaciones y propuestas; intentaremos registrar nuestras actuaciones sin que la burocracia nos abrume.

El plan de actividades del Departamento se estructura en tres ámbitos de actuación:

-Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

- Apoyo a la Orientación Académica y Profesional del alumnado.

- Apoyo a la Acción Tutorial.

En cada uno de estos ámbitos la Orientadora ha de colaborar, asesorando a los equipos educativos, en la planificación, desarrollo y evaluación. Previamente se habrá asesorado a la Comisión de Coordinación Pedagógica, si lo requiere, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos para la orientación personal, escolar y profesional y la atención educativa del alumno.

En cada uno de los ámbitos, se especificarán los objetivos, actuaciones previstas, personas responsables, calendario de las mismas y los procedimientos para realizar las actuaciones de seguimiento y evaluación.

La elaboración del presente Plan de Actividades es responsabilidad de la Jefa del Departamento. Para lo cual se tomará como base los acuerdos tomados en las pertinentes reuniones de Departamento y se tendrán en cuenta las aportaciones de los tutores, las directrices de la CCP, el principio de atención a la diversidad, el POAP y el PAT. A través de las reuniones llevadas a cabo entre los miembros del Departamento a lo largo del curso, se llevará a cabo la concreción, seguimiento y valoración del Plan.

Los miembros del Departamento nos reuniremos semanalmente y levantaremos acta mensualmente de lo trabajado en ese periodo. En reunión mensual, nos dedicaremos a la puesta en común y valoración de las actuaciones llevadas a cabo por los distintos componentes desde la perspectiva de nuestras respectivas funciones. Valoraremos, entre otros aspectos, los alumnos atendidos, el progreso educativo de los mismos y el grado de coordinación con los profesionales del Centro. También nos implicaremos en proyectos innovadores que contribuyan a llevar a cabo nuestras funciones de manera eficaz.

**II.- APOYO A PLANES DE ACTUACIÓN**.

1. **APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**

1.1.- Colaboración del D.O. en la ELABORACIÓN y ORGANIZACIÓN del PAT.

Asesoramiento a Jefatura de Estudios y Comisión de Coordinación Pedagógica para la elaboración del P.A.T. siempre que lo demanden.

Los tutores de cada grupo de alumnos han sido designados por el Equipo Directivo. Para dicha asignación se ha priorizado el criterio de que la tutoría recaiga en profesores que impartan docencia a todo el grupo.

Los tutores de ESO cuentan en su horario con dos periodos lectivos semanales; uno para la atención de la totalidad de los alumnos del grupo que tiene encomendado y otra hora semanal para preparación de las sesiones. También cuentan en su horario con dos horas complementarias semanales; una de coordinación con Jefatura y Orientación y otra hora complementaria para la atención a padres. Los tutores de Bachillerato y Ciclos, no cuentan con periodo lectivo semanal para atender al grupo de tutorandos.

El Centro, con la colaboración de los tutores y nuestro asesoramiento, elabora un plan de acción tutorial recogiendo las directrices generales establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica. En este Plan de Acción Tutorial del Centro, se determinan los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría del Centro.

Tomando como base este plan, teniendo en cuenta los proyectos de centro, y de forma coordinada con tutores, Extraescolares y Convivencia, se plantea una propuesta específica y revisable en la que se concretan trimestralmente las tareas a llevar a cabo en cada nivel de ESO, en las distintas sesiones. Se facilita a los tutores un documento con la planificación y las actividades; se concretan las sesiones específicas del curso, según el calendario escolar marcado para la Comunidad Autónoma, se recuerdan las competencias que persigue desarrollar la acción tutorial, las principales fechas conmemorativas y ejes de actuación vinculados con los temas que se consideran fundamentales para el desarrollo de nuestro alumnado. Los principales bloques de contendido que priorizaremos, además de las asambleas de seguimiento y funciones de participación específicas -establecimiento de normas, elección de delegado y preparación de las evaluaciones- serán:

* Optimización del aprendizaje mediante la adquisición de adecuados hábitos personales, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje. Intentaremos que este aspecto se aborde desde las distintas materias de forma específica y en tutoría se complemente.
* Desarrollo personal y social para la prevención de hábitos poco saludables.
* Orientación Académica y Profesional, nos apoyaremos en diversos materiales creados en cursos anteriores y creación de materiales actualizados para abordar de forma práctica y personalizada el tema, se llevarán a cabo sesiones dentro del P.A.T. y otras de forma complementaria en horario lectivo o extraescolar según se vayan concretando las necesidades de la Comunidad Educativa al respecto.
* Promoción de la convivencia en el Centro. Además de las actividades concretas para promover la comunicación, trabajo en equipo, etc. Colaboraremos en los distintos proyectos de convivencia, máxime cuando una de las integrantes del Departamento –Maite Prada- es la Coordinadora de Convivencia en el Centro.

Los padres podrán plantear temas, inquietudes, etc, para matizar el P.A.T. principalmente en las reuniones de tutores con padres que se realizan al comienzo del curso. En las diferentes reuniones del Consejo Escolar los distintos miembros de la Comunidad Escolar podrán valorar y proponer modificaciones al Plan de Tutoría establecido.

Semanalmente se celebrarán reuniones de tutores con la orientadora y jefatura de estudios. Se realizará una reunión para cada curso de la ESO y una reunión con los tutores de Bachillerato.

La Atención a la Diversidad ha de ser coordinada por los tutores por lo que parte de estas sesiones se dedicarán a tratar casos concretos de alumnos que presenten necesidades específicas. Estas sesiones también se dedicarán de forma monográfica a preparar las respectivas sesiones de evaluación.

Las reuniones las dedicaremos a tratar temas concretos, establecer medidas de actuación, solucionar problemas de un aula o miembro de la Comunidad Escolar, reuniones con responsable de convivencia o de extraescolares, asesoramiento a tutores y profesores sobre programaciones didácticas, Adaptaciones Curriculares y Práctica Docente.

Estas reuniones también servirán para coordinar el Plan de Orientación Académica y Profesional que se desarrollará, en los cursos de E.S.O., eminentemente, dentro del Plan de Acción Tutorial, y con los alumnos de Bachillerato y del Ciclo Formativo en horario lectivo y/o extraescolar que se irá fijando a lo largo del curso.

Los tutores también comentarán la evolución de sus actuaciones, las dificultades que encuentran y propondrán, si fuera necesario, aquellas modificaciones que consideren oportunas en el desarrollo de las actividades del P.A.T.

Puesto que diferentes tutores van a llevar a cabo actuaciones similares, se promoverá en las reuniones conjuntas la reflexión sobre la propia acción, enriquecernos con las aportaciones de los demás, tener en cuenta diferentes puntos de vista, colaborar con el Departamento de Actividades Extraescolares, etc.

Para la colaboración y elaboración de propuestas con Jefatura de Estudios, Convivencia, Extraescolares y Orientación contamos con una reunión formal en horario, a través de la que se articulan todas las informales que llevamos a cabo a lo largo del curso.

Los tutores que lo requieran pueden solicitar apoyo, colaboración y recursos del Departamento de orientación y se establecerán las herramientas más adecuadas para facilitar la pertinente coordinación.

**1.2.- OBJETIVOS DEL APOYO DEL D.O. A LA ACCIÓN TUTORIAL.**

\*Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

\* Detectar lo antes posible las necesidades del alumnado con el fin de adecuar los procesos de enseñanza y conseguir que desarrollen de forma óptima sus capacidades.

\* Fomentar y dinamizar relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar.

\* Contribuir a la mejora del aprendizaje y fomentar el éxito educativo.

\* Potenciar en los alumnos el uso de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.

\* Promover la igualdad de derechos del alumnado, independientemente de su cultura, raza, religión o género.

\* Contribuir a la adaptación e inserción del alumnado.

\* Orientar al alumno en riesgo de abandono escolar temprano.

\* Contribuir a la promoción y mejora de la Convivencia en el Centro .

**1.3.- PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.**

**1.3.1.- Actuaciones con los padres.**

**a.-A nivel grupal.**

Se llevarán a cabo reuniones iniciales con todos los padres de alumnos del centro por niveles. Dichas reuniones se estructurarán en dos partes: una primera parte general para todos los padres de alumnos del mismo nivel o niveles en la que el Equipo Directivo presentará aspectos generales de la organización y funcionamiento del centro y una segunda parte en la que los padres de los alumnos se reunirán con el tutor correspondiente.

En el presente curso se realizará una reunión especifica con los padres de los alumnos de 1º de ESO que se han incorporado al centro por las peculiaridades de estos grupos.

Los tutores en la correspondiente reunión semanal, serán asesorados por Jefatura de estudios y la Orientadora educativa sobre la forma más recomendable de conducir la sesión de información y promoción de la colaboración.

Los temas básicos a tratar, se corresponden con:

\* Informar sobre la nueva etapa que cursan sus hijos.

**\***Informarles sobre el funcionamiento del Centro, sus órganos de gobierno, y de coordinación docente y las funciones de éstos.

\*Informarles sobre sus deberes y derechos, posibilidades de asociación, etc.

\*Acercarles a la realidad de sus hijos, planteándoles cuáles son las características de éstos a nivel de desarrollo en todos los niveles, vinculados a su edad, situación académica y social.

\* Fomentar los vínculos entre ellos y el Centro, favoreciendo líneas de actuación y colaboración conjunta.

\* Potenciar la preocupación por sus hijos y favorecer la comunicación con ellos.

\* Solicitar su colaboración y ofrecerles nuestra ayuda.

Los padres deberán implicarse en el proceso de seguimiento de aprendizaje de sus hijos, así serán informados del proceso educativo y personal, y del rendimiento académico de sus hijos.

Reuniones similares a la reunión inicial, con los temas señalados y otros que se consideren interesantes, podrán ser llevadas a cabo a lo largo del curso.

Plantearemos en el 2º trimestre la conveniencia de reunir a los padres, principalmente de 3º y 4º de E.S.O. para informarles y orientarles sobre las posibilidades académicas y profesionales de sus hijos. En la reunión inicial de familias, se les invita a que planteen sesiones de orientación en cualquier etapa y nivel si lo consideran pertinente.

Seguiremos, desde el centro, promoviendo sesiones formativas y de asesoramiento a familias en colaboración con otras instituciones educativas y sociales del municipio. Para ello se colaborará en la puesta en marcha y desarrollo de una Escuela de Familias junto a diversas instituciones (Ayuntamiento de Venta de Baños, CEAS, Cruz Roja, EOEP…).

**b.- A nivel individual.**

\* Proporcionarles información sobre el rendimiento académico, integración y problemática específica de sus hijos. Este aspecto se tiene aún más en cuenta con los padres de ACNEAEs, que son reunidos a principio de curso, junto con la orientadora y la especialista en Pedagogía Terapéutica, para favorecer la acogida de sus hijos e informar acerca de las medidas de atención adoptadas para ofrecer la respuesta educativa más adaptada a sus necesidades.

\* Solicitar de ellos datos que consideremos relevantes para atender la problemática de aquellos alumnos en los que hayan sido diagnosticado algún tipo de déficit o problema, con el fin de concretar lo más posible las causas y posibles vías de solución.

**\*** Los tutores cuentan en su horario con una hora de atención a padres. Las especialistas del DO atenderán a los padres previa cita.

**1.3.2.- Actuación con los profesores.**

Teniendo en cuenta que la orientación y tutoría están implícitas en la labor docente, los profesores deberemos contribuir al desarrollo de los objetivos propuestos. Con el fin de facilitar su tarea en la CCP hemos planteado la necesidad de que los tutores, jefes de departamento y profesores en general, reciban información por parte del Departamento sobre la situación actual respecto a la orientación académica y profesional.

Se pondrán en común los problemas que se detecten en el aula en las diferentes áreas/materias, principalmente en las reuniones de las Juntas evaluadoras por niveles.

El tutor canalizará la información entre el alumnado y el profesorado.

Las principales funciones que ha de asumir el tutor respecto a los profesores de sus grupos son los siguientes:

* **Coordinar** todas las tareas del equipo educativo del grupo para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
* **Recoger y dar información del grupo**.
* Asistir y participar en las sesiones de evaluación.
* Informar a los profesores, Orientación y a la Jefatura de Estudios de las características de los alumnos y de sus procesos de actuación.
* Coordinar las actuaciones con el resto de profesores.
* Recibir información de Dirección, profesores y padres.
* El Equipo de profesores, con la participación de todos los profesores y coordinado por el tutor con la asistencia de jefatura de Estudios y el apoyo de la orientadora educativa y responsable de convivencia, se reunirán y llegará a acuerdos cuando se tenga que actuar sobre temas referentes a:
	+ Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
	+ Problema de convivencia.
	+ Evaluación de las capacidades y contenidos del currículum.
	+ Propuesta de información a la familia, si procede.
	+ Participación en la elaboración de los informes
* Reunión del Equipo de Evaluación una vez al trimestre para dar información cualitativa y/o cuantitativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del grupo.

**1.3.3.- Actuaciones con Instituciones.**

Al comienzo del curso y a lo largo del mismo, las especialistas en Orientación se reúnen con las representantes de los C.E.A.S., Educadoras Sociales de Animación Juvenil del Ayuntamiento y Educadoras Sociales de Cruz Roja, para establecer actuaciones conjuntas con los alumnos, impartición de sesiones a los alumnos en hora de tutoría, alfabetización y apoyo a alumnos con necesidades en horario extraescolar, etc.

Durante este curso, con el fin de trabajar conjuntamente en la promoción del uso enriquecedor del tiempo libre, seguiremos colaborando con las Animadoras socioculturales de los Centros de la Comarca promoviendo las actividades culturales y deportivas que planteen. Seguiremos trabajando el proyecto “Zona-Ocio” que consistirá en la elaboración de paneles en los que se incluyan, los diferentes pueblos de la zona y las propuestas de actividades en las que nuestro alumnado podrá participar en horario extraescolar.

**1.3.4.- Actuaciones con los alumnos.**

**a.- A nivel grupal.**

El tutor se reunirá con sus tutorandos durante una hora lectiva a la semana, en la cual se desarrollarán las actividades planificadas, se analizarán y resolverán problemas de grupo que surjan y se contribuirá, en definitiva, a la formación integral del alumnado.

Se fomentará, principalmente al comienzo del curso, la adaptación e inserción del alumnado mediante actividades específicas. La comisión de convivencia del Centro, programa actividades concretas para este fin a llevar a cabo los primeros días lectivos. También se realizarán reuniones de acogida por parte de los tutores el primer día de clase. En primero, teniendo en cuenta que tiene mayor relevancia la acogida, la recepción también la realizarán el Equipo Directivo, la responsable de la Convivencia en el Centro y la Orientadora.

Se llevarán a cabo las actividades que se planteen para cada sesión de tutoría grupal en correspondencia a temas concretos de interés.

En cuanto a la labor facilitadora del Departamento de Orientación consiste básicamente en colaborar en la concreción de temas a desarrollar en las diferentes sesiones de tutoría y en las distintas reuniones colaborar en la selección y elaboración de materiales, que preferiblemente se registrarán informáticamente.

Para facilitar la tarea de trasmisión de los tutores la Orientadora trimestralmente especificará los temas a tratar con los alumnos y aportará a los tutores un documento en el que se desarrollen las actividades semanales a desarrollar.

Las actividades se adaptarán a lo largo del curso una vez que se conozcan las características concretas del grupo y en función de los problemas que vayan surgiendo. Para plantear ciertas actividades nos coordinaremos con el jefe de actividades extraescolares con el fin de plantear actividades que contribuyan a la participación en el Centro de todos los alumnos. Con este mismo fin, la Orientadora se reunirá con las responsables de Cruz Roja, Centro Juvenil del Ayuntamiento, Asociaciones que colaboran con Diputación, Responsables del Plan Director de la Policía, etc., para concretar actividades a desarrollar de forma conjunta.

Los ejes de los temas seleccionados se corresponden con temas básicos de organización de Centro y desarrollo de los alumnos que se vinculan con los objetivos que persigue la Acción Tutorial.

Teniendo en cuenta que la realidad e intereses de varios niveles son similares, los temas a tratar serán en algunos casos coincidentes, pero se ajustará las actividades, metodología, duración del tema..., a las necesidades concretas de cada nivel/grupo. A pesar de que la propuesta trimestral es muy concreta, pueden surgir modificaciones. Se cumplimentará semanalmente un documento en el que se reflejen las actividades reales llevadas a cabo y la valoración de las mismas. Este documento facilitará la elaboración de memorias.

**b.-A nivel individual.**

Incidir de forma más específica en la obtención de información para concretar la problemática de aquellos alumnos en los que se haya detectado algún tipo de problemática en la evaluación inicial. En los primeros días realizarán un amplio cuestionario para recabar información sobre aspectos diversos.

 Nos entrevistaremos con los alumnos cuando éstos lo soliciten o cuando sean derivados por sus padres u otros profesores, con el fin de responder a sus necesidades.

 El tutor canalizará la información entre el profesorado, Equipo Directivo, Departamento de Orientación y los alumnos.

 Conocer el rendimiento dentro del grupo, hacer un seguimiento del mismo e intentar optimizarlo. El Departamento de Orientación, Orientadora y P.T, facilitarán información sobre la realidad específica de los ACNEE al comienzo del curso junto con las propuestas de actuación.

 Individualizar el proceso de enseñanza- aprendizaje, adaptándolo a las posibilidades y limitaciones reales de cada alumno, en base a su expediente y teniendo en cuenta la recomendación de los profesionales de Ed. Primaria o de los de secundaria de cursos anteriores, se concretarán las medidas de atención a los alumnos.

 Controlar las faltas de asistencia, comportamiento y trabajo personal. Las faltas de asistencia y las faltas de comportamiento, serán registradas a través del programa informático de gestión IES FÁCIL. Cuando se detecten situaciones problemáticas en cuanto a rendimiento y comportamiento de alumnos particulares, se determinarán en las sesiones de coordinación semanal, las medidas y compromisos pertinentes para reconducir las situaciones inadecuadas, reagrupación de alumnos, medidas específicas, etc.

Al menos una de las reuniones mensuales de coordinación Jefatura de Estudios, Orientación y Tutores de 1º y 2º de ESO se dedicará al seguimiento de la adaptación y rendimiento de los alumnos, proponer y valorar medidas específicas de atención a la diversidad; estas reuniones tomarán más relevancia ante la evaluación inicial y las distintas evaluaciones trimestrales en las que prepararemos la evaluación de la Junta de Profesores.

Evidentemente las medidas de apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje se tratarán y valorarán periódicamente en las reuniones de coordinación.

**1.3.4.1- TEMAS EN LAS SESIONES CON LOS ALUMNOS.**

**Líneas de actuación:**

**\* Nos presentamos**.

**\* Nos situamos** dentro del instituto, su organización, órganos de gobierno y de coordinación docente, sus funciones, etc.

\* Descubrimos el **planteamiento del curso** a nivel académico.

- Calendario escolar.

- Horario de clase.

- Asignaturas.

- Profesorado.

- Criterios de enseñanza y evaluación.

\* Promovemos las **relaciones grupales**.

\* Normativizamos las **relaciones como grupo** aula/centro...

- Comentamos el Reglamento de Régimen Interior del instituto.

- Presentamos a los alumnos sus derechos y deberes.

- Consensuamos reglas de funcionamiento de la clase como grupo integrado en un contexto educativo y social más amplio.

- Exposición de la necesidad de elegir un delegado, las funciones de éste en el aula y el centro (hablar también sobre la Junta de Delegados y sus funciones). Presentación de candidaturas y elección de Delegado de Aula.

\* Planteamos la **ACCIÓN TUTORIAL**.

- Objetivos de la tutoría.

- Funciones del tutor y funciones de la orientadora.

- Programas específicos a tratar en la tutoría, y la posibilidad de tratarlos de forma interdisciplinar con el resto de las materias y asignaturas y actividades complementarias y extraescolares.

Algunos de estos programas y actividades pueden ser los siguientes, los cuales se tratarán si se considera preciso en respuesta de las necesidades, intereses, problemática de los alumnos, etc., y de la forma más ajustada a los mismos:

\* **PREPARACIÓN DE LAS EVALUACIONES:** Los tutores informarán a sus alumnos del desarrollo de las sesiones de evaluación que se llevarán a cabo durante el curso, aportarán en las mismas la información que consideren oportunas y se les remitirá a éstos los datos relevantes que surjan.

En el caso de que los alumnos deseen participar en las mismas, se les dará las indicaciones oportunas.

**\* TOMA DE DECISIONES, ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**: para los alumnos en general y en particular para aquellos que promocionen de 3º a 4º de ESO y de 1º a 2º de Bachillerato, por la optatividad que conllevan, y prioritariamente al finalizar 3º y 4º de ESO y Bachillerato. Todas las tareas del Plan de Orientación Académica y Profesional, se incluirán en el P.A.T. en el segundo y tercer trimestre en la ESO, y en horario lectivo y extraescolar con alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos.

**\* TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL Y HÁBITOS DE ESTUDIO:** a nivel general y concretamente para los primeros cursos de ESO, con el fin de que rentabilicen su tiempo de estudio y optimicen su rendimiento mejorando sus resultados.

Actividades tomadas de diferentes propuestas impresas y presentadas en internet sobre el tema, que respondan al programa que nos hemos planteado.

**\* ENTRENAMIENTO EN LAS HABILIDADES SOCIALES**: para promover el autoconcepto y respeto por los demás. Contemplamos en este punto como fin prioritario conseguir la correcta integración y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales (A.C.N.E.E).

**\* TEMAS POR LOS QUE LOS ALUMNOS SUELEN MOSTRAR ESPECIAL INTERÉS Y QUE TRATAREMOS.**

- Prevención de drogodependencias.

- Educación afectivo-sexual.

- Técnicas básicas de primeros auxilios.

- Hábitos saludables: Alimentación y prevención de Trastornos Alimentarios.

- Tolerancia e interculturalidad: prevención del racismo y la xenofobia.

- Prevención del acoso escolar (bullying y ciberbullying).

-Uso adecuado de las TIC.

**1.3.4.2.- EJES TEMÁTICOS vinculados con los OBJETIVOS DE LA TUTORÍA**

La tutoría cuenta con unos contenidos propios que se recogen en los siguientes bloques temáticos y que contribuyen al desarrollo de las competencias básicas, principalmente de las siguientes:

* **La competencia de aprender a aprender.**

Habilidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

* **Las competencias interpersonales, interculturales, sociales y cívicas.**

Recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional, especialmente en sociedades cada vez más diversificadas.

* **La competencia para la autonomía y la iniciativa personal.**

 En el P.O.A.P., el desarrollo de la iniciativa personal ha de favorecer un futuro profesional que favorezca la competencia emprendedora.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | ***EJES TEMÁTICOS*** |  | ***ACTIVIDADES*** |
| - Adaptación e inserción del alumno.- Promoción y mejora de la convivencia.- Desarrollo personal y social. | CONVIVENCIA EN EL CENTRO | 1 | - Presentación y acogida del alumnado.- Autoconocimiento y autoestima.- Habilidades emocionales- Técnicas de comunicación interpersonal.- Solución de conflictos |
| -Adaptación e inserción del alumno.-Promoción y mejora de la convivencia.- Desarrollo personal y social. | PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO | 2 | - Organización del Centro.- Derechos y deberes del alumno.- Órganos de participación en el Centro.* Delegados y Junta de delegados
* Consejo Escolar
* Asociación de alumnos

- Normas de funcionamiento- Pre y post evaluación |
| - Mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo.- Técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje. | OPTIMIZACIÓN DEL APRENDIZAJE | 3 | - Hábitos de estudio.- Técnicas de trabajo intelectual.- Estrategias de aprendizaje. |
| - Conocimiento de la realidad social y laboral.- La orientación para el alumno en riesgo de abandono temprano. | ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL | 4 | - Autoconocimiento: capacidades e intereses- Conocimiento de las posibilidades del Sistema Educativo.- Conocimiento de la situación laboral- Planificación y toma de decisiones |
| - Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.- Desarrollo personal y social. | Transversalidad | 5 | - Educación moral y cívica- Educación ambiental.- Educación del consumidor.- Educación para la paz.- Educación para la salud.- Educación sexual- Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.- Educación vial. |

**1.3.4.3.- FECHAS CONMEMORATIVAS.**

|  |
| --- |
| PRIMER TRIMESTRE |
| OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| -16: Día Mundial de la Alimentación-17: Día Internacional para la erradicación de la pobreza | -16: Día de la Tolerancia-20: Día Universal del Niño- 25: Día de la Violencia de Género | -1: Día Mundial de la lucha contra el SIDA.-3: Día Internacional de las personas con discapacidad-5: Día Internacional de los voluntarios-6: Día de la Constitución-10: Día de los Derechos Humanos |

|  |
| --- |
| SEGUNDO TRIMESTRE |
| ENERO  | FEBRERO | MARZO |
| -30: Día escolar de la no violencia y la paz |  | -3: Día Mundial de la Naturaleza-8: Día Internacional de la mujer-15: Día Mundial de los derechos del consumidor-21: Día Mundial contra el racismo |

|  |
| --- |
| TERCER TRIMESTRE |
| ABRIL | MAYO | JUNIO |
| -7: Día Mundial de la salud-23: Día de la Comunidad / Día del libro | -1: Día del trabajo-9: Día de Europa-31: Día Mundial sin tabaco | -5: Día Mundial del medio ambiente-20: Día Mundial de los refugiados. |

**1.4.- EVALUACIÓN.**

De las diferentes actuaciones planteadas, se realizará un seguimiento a lo largo del curso y se registrará si se han llevado a cabo y el grado de la valoración de la ejecución (Muy adecuado, adecuado, regular, inadecuado, no desarrollado).

Se evaluará la consecución de los objetivos propuestos. La eficacia de la organización y funcionamiento de la Tutoría en el Centro; por lo tanto se concretará la evaluación en la valoración de los objetivos de la acción tutorial. Los criterios a seguir, serán acordes con los propuestos en el PAT.

Se llevará a cabo de forma continua, mediante la reflexión personal en las actuaciones del tutor de cara a los alumnos y padres y se pondrá en común en las reuniones de tutores con la orientadora.

Las medidas que se tomen tanto a nivel grupal como individual se irán registrando en los correspondientes informes de los alumnos y en la memoria de los planes de actuación del Centro.

Dentro de las sesiones de tutoría con los alumnos se incluirán actividades de valoración del P.A.T. Al final de curso, se les presentará un documento de evaluación de las sesiones de tutoría.

Para favorecer el seguimiento de las actividades de tutoría, cada tutor concretará sus actuaciones en un Documento específico. En un documento trimestral en el que se concretarán las actuaciones específicas llevadas a cabo con los alumnos.

Este documento será elaborado trimestralmente por la orientadora. En cada trimestre se especificarán los meses y las semanas y vinculadas a cada una de ellas el tema a tratar y la actividad propuesta. A este documento se le anexará uno con el mismo formato pero en blanco para que semanalmente los tutores vayan señalando que se ha hecho realmente y por qué.

En un documento final de evaluación, que se constituye como memoria de tutoría y donde se especificarán las actuaciones desarrolladas y la efectividad de las mismas así como las propuestas de cambio para el próximo curso.

 En la memoria final del Departamento reflejaremos el desarrollo de la labor tutorial y la valoración de la misma y se plantearán actuaciones de optimización.

**2. PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.**

**2.1.- OBJETIVOS GENERALES.**

a) Colaborar con los Departamentos Didácticos formulando propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre aspectos psicopedagógicos para la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual y medidas para prevenir dificultades de aprendizaje y criterios de carácter organizativo y curricular para atender de forma adecuada las necesidades educativas del alumnado, a través de apoyos y refuerzos, de la tutoría y de la orientación.

b) Colaborar con el profesorado, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico, en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precisen los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Participar, de acuerdo a las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, en colaboración con los tutores y el resto del profesorado, en la elaboración de planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

c) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado del mismo en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, con el objeto de adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

d) Participar en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.

e) Asesorar técnicamente en la adecuación de los objetivos generales, en las decisiones de carácter metodológico, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación y en la prevención e intervención ante dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.

f) Proponer medidas para prevenir necesidades educativas del alumnado, así como intervenir ante problemas de aprendizaje, de convivencia, de absentismo y de abandono escolar temprano, junto al profesorado del centro y bajo la dirección de Jefatura de Estudios.

g) Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.

h) Realizar la evaluación psicopedagógica, y el dictamen de escolarización de acuerdo a la normativa vigente.

i) Coordinarse con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de los centros adscritos y colaborar con los Equipos de Orientación Educativa de carácter específico y especializado en las actuaciones que se lleven a cabo para la mejor atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

j) Coordinarse con los servicios sociales, de salud, y con cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar con el centro escolar, a fin de recabar toda la información necesaria para planificar la respuesta más adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

**2.2.- DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIONES.**

**a) Indicadores de prevención, estrategias y métodos de detección temprana de**

**problemas de aprendizaje.**

El proceso de detección temprana y prevención, se inicia desde el mes de junio del curso anterior con las reuniones de coordinación con los profesionales de Ed. Primaria.

Se llevan a cabo dos tipos de reuniones:

- Reunión ordinaria entre los representantes de los Centros de Ed. Primaria y el Equipo Directivo y Orientadora Educativa del centro de secundaria. En esta reunión se nos informa al centro de acogida sobre los alumnos que recibiremos el siguiente curso.

- Reunión específica para tratar los casos de Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Nos reunimos los representantes de los Equipos de Orientación de la zona y la Orientadora del centro con el fin de comentar los casos que acogeremos el próximo curso.

En Septiembre, días antes del comienzo del curso, vuelven a realizarse dos reuniones con el fin de conocer cuanto antes a los alumnos:

- Los distintos departamentos didácticos pueden establecer reuniones específicas de materia y áreas para abordar aspectos muy concretos sobre metodología y realidad del alumnado.

- Reunión de los Equipos de Orientación de zona con la Orientadora y realizar el traspaso de información.

 Además de esta tarea, en el mes de septiembre se revisarán los expedientes de los alumnos que se incorporan al Centro para comprobar información que pueda indicar que el alumno encontrará dificultades de adaptación o rendimiento que haya que tener en cuenta.

Del alumno ya matriculado en nuestro Centro en cursos anteriores, ya contamos con informes informáticos en el IES FÁCIL, se tendrán en cuenta para establecer las medidas de atención a la diversidad oportunas.

Como forma de detección precoz de dificultades, seguimos insistiendo en la necesidad de que se lleven a cabo al comienzo del curso con los alumnos de los diferentes niveles, pruebas de nivel de competencia curricular de las diferentes materias. Los resultados de estas pruebas se pondrán en común en la evaluación inicial al igual que todos los datos relevantes del historial académico del alumnado, con el fin de ajustar la respuesta educativa. Con los alumnos de primero de ESO, el Departamento de Orientación administrará pruebas de aptitudes intelectuales (BADYG-M) para complementar la información con la que se cuente, siempre con la perspectiva de que los resultados de las pruebas son orientativos. En todo caso estas pruebas las llevará a cabo y las corregirá la Orientadora del Centro con el fin de evitar el mayor número de sesgos posibles y mejorar la fiabilidad de los resultados

Se intentará realizar en todos los grupos de la ESO y con mayor interés en 1º de la ESO, un sociograma para detectar cuanto antes posibles problemas de adaptación o integración en el grupo. Todos los alumnos participan en el Programa “Sociescuela”, en una sesión incluida en el P.A.T. de todos los niveles de ESO.

Los distintos miembros del Departamento de Orientación asesoraremos al profesorado, cuando nos lo soliciten, en la elaboración de Pruebas de Nivel de Competencia Curricular que deberían realizarse con el alumnado de los diferentes niveles para detectar de forma precoz dificultades específicas vinculadas con las diferentes materias y actuar en consecuencia; han de llevarse a cabo durante las dos primeras semanas de curso. En la evaluación inicial se pondrán en común las valoraciones de los alumnos y se podrán derivar al departamento aquellos casos que se considere que presentan dificultades reseñables para su diagnóstico y propuesta de intervención. Para tal fin se cumplimentará el pertinente documento de derivación.

Toda la información de los alumnos se recoge en una base específica gestionada por la Orientadora Educativa que complementa al Programa IES Fácil y que articula diversos documentos de registro y derivación de información a la Comunidad Educativa. El Equipo directivo se encarga de actualizar la base de datos de la Consejería de Educación (ATDI).

**b) Orientaciones para el diseño de los apoyos y refuerzos al alumnado, a la recuperación de materias pendientes y a la formación de agrupamientos flexibles.**

En este curso, no contamos con agrupamientos flexibles a pesar de considerar que es una medida fundamental de atención a la diversidad.

En cuanto a la recuperación de materias pendientes, asesoraremos en la medida en que se nos solicite.

Respecto a los apoyos y refuerzos, en el mes de junio elaboramos una propuesta de agrupamiento de ACNEE en los distintos cursos y para ser apoyados por la especialista en Pedagogía Terapéutica, se ha concretado entre los meses de septiembre y octubre y Jefatura de estudios realiza los agrupamientos.

Otros apoyos son asesorados por la Orientadora cuando se la requiere por parte de Jefatura de Estudios. El Equipo Directivo es asesorado por el Departamento de Orientación, a comienzo del curso para establecer criterios específicos para distribuir apoyos y refuerzos y partiendo de ellos establecer los agrupamientos y gestionar los recursos para atender a la Diversidad. Pretendemos durante este curso establecer una serie de apoyos específicos y ordinarios que permitan dar respuesta a casos concretos de alumnos en peligro de abandono escolar y exclusión social.

**c) Asesorar en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje y en el diseño de programas apropiados a las necesidades educativas del alumnado y procedimientos de evaluación de los alumnos.**

A comienzo de curso los profesores de apoyo a los ámbitos asesorarán a los Departamentos Didácticos, siempre que lo soliciten, sobre las áreas vinculadas con dichos ámbitos; colaborarán en la elaboración de la programación, en la realización de actividades educativas de apoyo y refuerzo educativo.

A nivel general, los miembros del Departamento de Orientación, colaboraremos, asesorando cuando se nos solicite, en la elaboración del Plan de Convivencia, Plan de Acogida y Plan de Atención a la diversidad.

Nuestro departamento también asesorará en el diseño del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y participará en la selección del alumnado para que pueda formar parte del mismo.

Cuando se determinen medidas específicas significativas para los alumnos, -ACI, PMAR, FPB, etc-, la orientadora realizará el informe de evaluación psicopedagógica, que determine las necesidades educativas del alumno y, en su caso, el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.

Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar, que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno.

Es fundamental atender de forma más específica a los alumnos incluidos en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, en las áreas comunes. Proponemos a los profesores de área, que realicen pruebas de nivel de competencia curricular de estos alumnos e incluso se planteen las pertinentes adaptaciones curriculares no significativas que corresponda. Puesto que los alumnos debido a sus dificultades generalizadas de aprendizaje puede que se vean superados ante la dificultad del currículo ordinario de las materias comunes, nos brindamos como departamento a dar respuesta a las necesidades que presenten realizando un seguimiento coordinado con el profesor de área en que se tenga en cuenta aspectos como tener el material, actitud, comportamiento y entrega puntual de tareas vinculado con un adecuado esfuerzo. Valorado el seguimiento se plantearán, también de forma coordinada la pertinente intervención. Plantearemos un documento que facilite el registro de las actuaciones.

**d) Actuaciones de colaboración en el proceso de elaboración y aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas, de acuerdo a la normativa vigente al respecto.**

Los distintos miembros del Departamento de Orientación colaboraremos con el resto del profesorado en la elaboración y seguimiento de las ACS de los ACNEEs que las precisen.

Al comienzo del curso, la orientadora y la P.T., cumplimentarán la primera parte del DIACI de los ACNEE, sus datos personales, resumen de su informe psicopedagógico y las propuestas de actuación necesarias para atender a la diversidad y se los presentarán a los correspondientes tutores y profesores para que conozcan al alumnado y tomen las pertinentes medidas de actuación lo antes posible. Toda la información será registrada en la plataforma Moodle en el curso “Atención a la Diversidad”.

 Los profesores de apoyo a los ámbitos, colaborarán con los departamentos didácticos, en la planificación, realización y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.

**e) Actuaciones de colaboración en el proceso de seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, de acuerdo a la normativa vigente al respecto.**

Siguen utilizándose los documentos de seguimiento adaptados para realizar la evaluación trimestral de las ACI y registrar, como si fuera un acta, las ACI realizadas en cada nivel especificando los alumnos implicados.

También contamos con documentos concretos para realizar la valoración cualitativa de los ACNEE.

El seguimiento de los alumnos con ACI, se realizará en las reuniones semanales en la que se coordinan los tutores con la jefa de estudios y la Orientadora.

**f) Información sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado.**

A lo largo del curso los profesores de apoyo a los ámbitos asesorarán sobre materiales adaptados para atender a la diversidad.

La especialista en pedagogía terapéutica elaborará y adaptará materiales para la atención educativa especializada a los ANEAEs y proporcionará orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

**e) Estrategias de colaboración e información a las familias o representantes legales del alumnado.**

El PT, junto con el tutor y la orientadora, colaboraremos en el asesoramiento y orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.

Al comienzo del curso, informaremos a los padres de las previsiones para atender a la diversidad de sus hijos.

Elaboraremos un documento donde se registre la realidad educativa y el rendimiento de sus hijos así como su horario de apoyo semanal, etc. Este documento se completará con las ACI significativas y no significativas y los niveles de competencia curricular de cada área; esta información se recogerá en la evaluación inicial y posteriormente se convocará a los padres para informarles y solicitar su conformidad.

A lo largo del curso, colaboraremos con los tutores para atender a las demandas que realicen los padres con el fin de favorecer la adaptación y rendimiento de sus hijos.

**2.3.- EVALUACIÓN DEL PLAN**

La evaluación del Plan se realizará de forma coordinada por parte de los miembros del Departamento de Orientación en las reuniones semanales.

La PT y Orientadora, con los Tutores y Jefa de Estudios, dedicarán como mínimo una reunión de coordinación al mes a abordar el tema de la Atención a la Diversidad.

En la evaluación inicial y en las distintas reuniones trimestrales de la Junta Evaluadora, se registrarán las medidas de Atención a la Diversidad que se adopten con los distintos alumnos.

En las memorias de los diferentes Planes del Centro, también se registrarán datos vinculados con la atención a la diversidad.

**3. APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL ALUMNADO.**

La Orientación Académica y Profesional consiste en un proceso continuo de Enseñanza y Ayuda planificada desde las necesidades de los destinatarios (sujetos en desarrollo) realizado por distintos agentes educativos y coordinados por el Orientador.

La principal finalidad de la Orientación Académica y Profesional es potenciar al máximo el desarrollo del alumnado, facilitando el proceso de inserción sociolaboral y su acceso al mundo del trabajo. La capacidad de nuestro alumnado para integrarse en el mundo del trabajo será un indicador fiable, aunque no el único, de la calidad de la educación recibida.

**3.1.- PRINCIPIOS BASICOS DE LA ORIENTACION ACADEMICO PROFESIONAL.**

1. El Plan debe estar integrado en el PEC y en las Propuestas Curriculares de ESO y Bachillerato y ser asumido por todos.
2. Debe de tener en cuenta la evolución del alumno, sus características personales, las del entorno y las del perfil profesional del centro.
3. Debe de desarrollarse en el contexto educativo por sus agentes aprovechando las aportaciones de otros.
4. La Orientación es un proceso continuo a lo largo de toda la vida.
5. La Orientación conduce al alumno a una secuenciación de opciones mediante las cuales éste decidirá su proyecto personal.
6. La toma de decisiones es un proceso continuo en el que las decisiones tienen una transcendencia creciente.
7. Los alumnos deben ser ayudados, no suplantados en la toma de decisiones.
8. La toma de decisiones está impregnada de un fuerte componente cognitivo.
9. Una de las principales estrategias a seguir en la toma de decisiones es la búsqueda y tratamiento de la información.
10. Los responsables son el equipo docente.

Los alumnos/as deben conocer y dominar los siguientes aspectos fundamentales en su proceso de toma de decisiones e inserción sociolaboral:

* Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades, recursos y competencias profesionales.
* Familiarizarse con las distintas opciones educativas y/o laborales existentes en su entorno geográfico y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
* Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios, favoreciendo los primeros acercamientos centro-realidad social, ya iniciados por medio de la F.C.T. en los Ciclos Formativos.
* Un dominio de las estrategias y habilidades de decisión (identificar un problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).
* Ser conscientes de la compleja realidad económica y social en la que nos encontramos con lo que ello conlleva. Es necesario plantear la formación como un proceso muy exigente y complejo en el que hay que tener en cuenta la formación general y no olvidar las enseñanzas específicas como complemento, principalmente en lo referente a estudio de idiomas.
* Profesionalmente han de tener en cuenta cómo acceder al mundo laboral, barajar la posibilidad de emprender y tener en cuenta las cualificaciones profesionales y la formación continua.

Los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones se adquieren de una forma u otra en el marco del Currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas Módulos profesionales, también desde la Acción Tutorial se trabajan gran parte de los contenidos anteriores.

**3.2.- OBJETIVOS.**

* Favorecer los procesos de autoconocimiento, madurez personal, desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional, en especial ante un cambio de etapa y a los grupos de PMAR y alumnos con dificultades de aprendizaje, debido a la baja autoestima que presentan. Se dedicará especial atención a aspectos no ordinarios como la posibilidad de cursar un ciclo de FPB o intentar superar la prueba de acceso a Ciclos Formativos.
* Facilitar una información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones de formación y trabajo que se abren al termino de los estudios.
* Proporcionar estrategias y habilidades básicas y recursos necesarios que faciliten la futura inserción profesional.
* Seguir, evaluar y valorar el proceso de inserción laboral de los alumnos/as.
* Ayudar en la toma de decisiones que cada alumno ha de realizar sobre su futuro académico y laboral.
* Ofrecerles la información necesaria para que puedan realizar la toma de decisiones de distintas opciones de forma correcta y responsable.
* Desarrollar las habilidades o técnicas requeridas para tomar decisiones ante una situación determinada.
* Ayudarle a que realice una elección en función de sus aptitudes e interés y no por presiones familiares, prejuicios sociales, etc.
* Facilitarles la realización de prácticas en empresas y conocer el mundo laboral.
* Implicar a los padres en la toma de decisión de sus hijos, partiendo de una información realista sobre la situación de su hijo y las posibilidades académicas y profesionales a las que puede acceder.

**3.3.- ACTUACIONES CON ALUMNADO Y FAMILIAS.**

El plan de orientación académica y profesional ha de contribuir a facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional.

**3.3.1.- ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS:**

Durante este curso, pretendemos que la Orientación Académica y profesional siga siendo un eje fundamental en torno al que giren distintos proyectos de centro. Las actuaciones se irán concretando en coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica, Jefe de Extraescolares, Coordinadora de Convivencia, Tutores, etc.

\* 1º y 2º de ESO.

Formando parte del Plan de Actuaciones con alumnos en horario de tutoría, se concretarán actividades vinculadas con la Orientación Académica y Profesional.

En estos cursos, nos centraremos principalmente en la parte de autoconocimiento, incidir en que los alumnos sean conscientes de sus capacidades y aptitudes, realizaremos en primero un test de aptitudes intelectuales y varios cuestionarios para conocer nosotros al alumnado y conseguir que ellos adquieran un adecuado autoconocimiento.

En la fase de información, les informaremos del Sistema Educativo en nuestra Comunidad Autónoma y los estudios generales y específicos. Por supuesto, desde un primer momento deben ser conscientes de las características de optatividad, repetición y titulación en ESO, así como de la existencia de Programas alternativos como PMAR, Formación profesional Básica, etc.

En el segundo trimestre abordaremos el tema de la incorporación al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

En el tercer trimestre, también dentro de las sesiones de tutoría, realizaremos alguna prueba de intereses profesionales. Según sus intereses, les ayudaremos a plantear el itinerario a seguir. Con estos intereses entroncaremos para informarles y orientarles sobre las materias de libre configuración y la opción de matemáticas aplicadas o académicas a elegir en 3º de la ESO.

\* 3º y 4º DE ESO:

Con los alumnos de tercero y cuarto de ESO, seguiremos el mismo planteamiento que con primero y segundo en tanto en cuanto incluiremos dentro del P.A.T. varias sesiones para llevar a cabo actividades vinculadas con el autoconocimiento y toma de decisión coherente. Haremos mayor hincapié, en el segundo trimestre, en la parte correspondiente a elección de itinerarios formativos. Jefatura de estudios solicita en abril la cumplimentación de documentos de materias de libre y configuración y las opciones que se pueden elegir en 4º y Bachillerato, con el fin de realizar una previsión de matrícula que será entregada en la Dirección Provincial. Previamente se realizarán las actividades de orientación en tutoría y se han programado sesiones específicas de información y asesoramiento.

Parte de las actividades, a llevar a cabo con ellos, es plantearse un itinerario profesional a largo plazo, investigando las posibilidades y características de sus elecciones mediante programas informáticos con los que contamos en el Centro, y establecer el procedimiento académico para conseguirlo, lo más inmediato, elegir adecuadamente las optativas en 3º de ESO y los itinerarios de Bachillerato o Formación Profesional en 4º. Este proceso se llevará a cabo en el segundo y tercer trimestre.

Todas estas actividades serán especificadas en el Plan de Acción Tutorial, coordinadas en las sesiones semanales de tutoría con Jefatura y Orientación y las llevarán a cabo los tutores con los alumnos, por supuesto pueden solicitar la participación de la Orientadora. Están programadas varias charlas por parte de la Orientadora en el segundo y tercer trimestre.

Todas estas actividades se desarrollan con el grupo de clase al completo, no obstante, los alumnos pueden solicitar asesoramiento individual, bien con el tutor/a o bien con la orientadora en los momentos de atención semanal destinados a padres y alumnos con los que contamos.

Los principales recursos que utilizarán será los documentos personalizados sobre orientación académica y profesional; también se les facilitará información a través de la Plataforma Moodle, dentro del descriptor **“Orientación y Tutoría”**.

Además de toda la documentación para promover el autoconocimiento de los alumnos, la información y toma de decisiones, que se incluye en estos cursos, se mantiene contacto y se coordinan actividades con Centros Universitarios, y Centros que imparten Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Formación Profesional, Enseñanzas Deportivas y Enseñanzas Artísticas. Anualmente se programan charlas sobre otras opciones formativas como Enseñanzas Militares, idiomas, etc. y se facilita información sobre convocatorias profesionales, opciones laborales del ECyL, y otras instituciones con similares funciones. Se facilita la inscripción y matrícula en distintas opciones educativas, y se orienta sobre cómo acceder al mundo laboral, emprender, acreditar competencias, etc.

Se han elaborado materiales interactivos específicos relacionados con los intereses concretos de cada nivel que se estudia en nuestro Centro.

En la plataforma cuentan con un correo interno y la posibilidad de participar en foros; esto les permitirá contactar directamente con la Orientadora Educativa y plantear cualquier duda o inquietud que les surja.

Intentaremos participar, si la Consejería de Educación lo oferta, en las Jornadas de Formación Profesional Provincial que suelen llevarse a cabo en el segundo trimestre.

Está contemplado una charla con los padres del alumnado que cursa tercero y cuarto en el segundo trimestre.

\* BACHILLERATO y CICLOS FORMATIVOS.

Puesto que los alumnos no cuentan con una hora lectiva de tutoría, las charlas informativas se llevarán a cabo en horario lectivo o extraescolar si se considera necesario.

Con los alumnos de estas etapas toman una relevancia especial los cursos de orientación académica y profesional incluidos en la plataforma moodle. Estas herramientas permiten la toma de decisión, acceso a información y asesoramiento on-line por lo que palia el hecho de no contar con un momento específico en el horario lectivo para este fin.

Los alumnos del Ciclo Formativo cuentan en su currículo con la asignatura de FOL en la que entre otros temas se tratan algunos más directamente vinculados con la Orientación Académica y Profesional:

\* EL PROYECTO PROFESIONAL

\* EL MERCADO DE TRABAJO

\* LA BUSQUEDA DE EMPLEO

\* EL EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

\* LA CARTA DE PRESENTACIÓN Y EL CURRÍCULUM VITAE

\* LAS PRUEBAS Y ENTREVISTAS DE SELECCIÓN

\* EL TRABAJO EN EUROPA.

Todos estos temas serán completados con los aspectos tratados con los alumnos de Bachillerato, las charlas por parte de la orientadora y los programas de Orientación y otras informaciones además del asesoramiento individualizado.

**3.3.2.- ACTUACIONES CON LOS PADRES:**

* A NIVEL INDIVIDUAL.

Los padres podrán solicitar información a lo largo del curso por parte del tutor o de la orientadora en el horario previsto para atender a padres y alumnos.

* A NIVEL GRUPAL.

En las reuniones de comienzo de curso en el que los tutores acogen a sus alumnos, se les informará sobre los distintos itinerarios que ofrece el Sistema Educativo, las posibilidades de optatividad del Centro, etc.

Los padres de los alumnos a los que se les proponga formar parte de Programas específicos (PMAR, Formación Profesional Básica, etc.) o que presenten Necesidades Educativas Específicas o Necesidades de Compensación Educativa, serán convocados por el Departamento de Orientación para ser informados sobre las posibilidades académicas de sus hijos y asesorados sobre el proceso educativo y profesional que han de seguir.

A los padres de los alumnos de 3º y 4º de ESO se les convocará en el segundo trimestre si se considera necesario, para realizar charlas informativas previas a la toma de decisión ante los distintos itinerarios a los que pueden optar en el siguiente curso.

Seguimos contando como herramienta con el Programa “El Orienta” al que pueden acceder desde sus teléfonos móviles y ordenadores. En el Twitter del centro también se facilita información relevante sobre Orientación Académica.

Seguiremos muy pendientes de la gestión de la normativa, y la forma más operativa de hacer llegar la información a la Comunidad Educativa.

**3.4.- EVALUACIÓN.**

El Plan será valorado en la memoria del Departamento de Orientación, se tendrá en cuenta si se han llevado a cabo las actividades propuestas, la repercusión de las mismas y su desarrollo.

Por su parte los tutores y alumnos, valorarán las actividades, como actuaciones dentro del Plan de Tutoría, a través del cuestionario de evaluación de actividades que se realiza al final del curso.

También se valorará el acceso y utilización de la plataforma.